



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-624
SALTA, 05 de diciembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.201/2016 C. 1 Y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-485 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Ing. Rita Teresita del Valle Barrionuevo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Bioestadística Descriptiva” (2° Año) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión que sobre la base de lo informado por departamento de personal de FCN, las economías disponibles aconsejó: “no prorrogar la designación interina de la Ing. Barrionuevo por cuanto ya existe un docente regular en el cargo de referencia y que dicta la asignatura respectiva.”

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dese por finalizadas las funciones interinas de la Ing. **RITA TERESITA DEL VALLE BARRIONUEVO** – DNI N° 27.961.921 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Bioestadística Descriptiva” (2° Año) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2018, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Recuérdese a la Ing. Barrionuevo que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales